

Secretaría

Constancia secretarial

Expediente : Nº 81001-2339-000-2020-00154-00

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Demandante : Óscar Alberto Bolaños Arias
Demandado : Hospital San Vicente de Arauca
Mag. Ponente : Lida Yannette Manrique Alonso

Traslado de la demanda/ Se empezó a correr traslado de la demanda en el presente proceso, por el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir del <u>22</u> <u>de septiembre de 2021</u>, hasta el <u>04 de noviembre de 2021</u>. (Art. 172 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MORENO

Secretaria General